ACTA Nº 07
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
30/05/2023

---------- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,** siendo las **NUEVE QUINCE (9:15) del día TREINTA de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dra. María F. SILVA, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Ing. Qco. Armando J. NAVARRO, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA y Lic. Carolina S. MONARDEZ. ----------
---------- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, M. Sc. Natalia P. CARRILLO, Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Sr. Ignacio J. LOBATO y Sr. Cristian A. MORALES. ----------
---------- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. ----------
---------- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. –

1º.- Asistencia de los Miembros del Directorio del Departamento de Asistencia Médico Social Universitario - Universidad Nacional de Cuyo, (DAMSU).

---------- Ingresan a la sala los siguientes Miembros del Directorio de DAMSU: la Sra. Presidente, Contadora Mgter. Gabriela ROCULÉ, Sr. Ariel POLLA, Sra. Jimena BUTTINI, Sra. Silvia BUSTOS de FERRANDO, Sra. Cecilia GEI, Sr. Marcos VILCHE, Sra. María Ximena ERICE y Sra. María Patricia GORRA. Participan además, el Síndico Carlos SCHESTAKOW, el Asesor Letrado Juan Francisco PINA BAUZA y el Director de Asistencia, Médico Arturo RANDO. --------
---------- También han asistido, en calidad de oyentes, alrededor de cien personas que manifiestan ser afiliados a DAMSU y que residen en zonas aledañas a la delegación de la Facultad de Ciencias Agrarias. ----------
---------- La Sra. Decana da la bienvenida y agradece la visita del Cuerpo Colegiado de DAMSU. Asimismo, permite un debate abierto para lo cual se habilita, con la autorización del Consejo Directivo, una lista de oradores. ----------
—------- La Contadora ROCULÉ, aclara que la presencia del Directorio tiene como objeto escuchar las problemáticas que se presentan en la sede de la facultad y manifiesta que no esperaban encontrarse con los afiliados, ya que en principio, solo se trataría de una reunión con los Consejeros. Por otra parte, informa sobre diversos convenios que se han firmado con efectores públicos cercanos para paliar la situación por el cierre de la delegación. Da a entender que parte de los problemas han sido resueltos. ----------
---------- La TGU. Eliana PANELLA da lectura de la nota ingresada por Mesa de Entrada el 25 de abril de 2022 en la sede central de DAMSU. En la misma se mencionan numerosos argumentos para solicitar la reapertura de la delegación en la Facultad de Ciencias Agrarias ubicada en calle Alte. Brown 500 de Chacras de Coria. Cabe aclarar que, a pesar de haber formalizado el procedimiento administrativo a través del expediente; CUDAP: EXP-E-CUY: 0016931/2022, el Directorio de DAMSU no se ha expedido al respecto. Por otra parte, se da lectura de un apartado del Acta Nº 06, con fecha 19 de mayo de 2022 de Consejo Directivo, momento en el cual el Directorio presidido por el Lic. Sergio VERGARA, acompañado por Directores de diversas áreas, escucharon también los fundamentos de los Consejeros de la Gestión Anterior. ----------
—------ El Sr. Vicedecano da inicio al debate e informa que las sesiones de Consejo Directivo son públicas y que la concurrida asistencia de afiliados obedece al gran interés que tiene la comunidad por el tema a tratar en el día de la fecha. Continúa diciendo que la actual Rectora,

Contadora Esther SÁNCHEZ, durante su campaña política, visitó con su comitiva nuestras instalaciones y se comprometió a analizar la problemática para resolver la reapertura de la delegación de DAMSU en Agrarias. ----------
---------- Se abre la lista de oradores y se toma nota de algunos de los numerosos requerimientos que expresan los afiliados, los cuales representan la minoría del total que concurría a la delegación. ----------
---------- A modo de síntesis se presentan los reclamos y consultas como así también los argumentos que dan sustento a la necesidad de la reapertura de la delegación en la Facultad de Ciencias Agrarias y a la revisión de algunos servicios a partir del cierre definitivo e injustificado de la misma:

- Dificultad para trasladarse a la sede central de DAMSU, ya sea para asistir a consultas médicas, farmacia, ventanilla única y realizar trámites administrativos, entre otros; especialmente en horarios matutinos que implican grandes pérdidas de tiempo, pedir permisos horarios, reprogramar tareas académicas, de laboratorios, de campo, etc.
- Dificultades para conseguir recetas.
- Inexistencia de servicios de enfermería para cubrir eventuales accidentes, descompensaciones y otras situaciones que devienen de tareas propias de la actividad particular que se desarrolla en los sectores productivos, laboratorios, bodega, fábrica, etc.
- Disconformidad en cuanto a los servicios y atención con los efectores convenidos con DAMSU en zonas cercanas a la FCA. Las prestaciones demandan costos más elevados que los ofrecidos en la sede central, turnos distanciados, prácticas que no son cubiertas, etc.
- Montos más elevados en los medicamentos que se adquieren en las farmacias de la zona.
- Problemas para conseguir turnos con los prestadores internos de DAMSU. En este punto es importante aclarar que varios de los profesionales han sido médicos de cabecera que atendían a los afiliados y a sus familias en nuestra delegación durante años.
- Atención limitada a los días hábiles, ausencia de servicios los sábados, domingos y feriados que afecta también a la atención domiciliaria. Algunos afiliados agregan que anteriormente se podía programar la asistencia a DAMSU los días sábados para resolver diversos asuntos, sin embargo, en la actualidad ya no se cuenta con ese día.
- Desventajas y desigualdades en cuanto a los beneficios y prestaciones de DAMSU respecto de los agentes que se desempeñan en el campus de la UNCUYO.
- Los aportes de los afiliados de la FCA son superiores al resto dado que la cuota se calcula del sueldo bruto engrosado por el 40% de zona. Teniendo en cuenta ese adicional se genera una situación de inequidad entre la cuota y el servicio prestado actualmente.
- Falta de respuesta formal a la nota presentada el 25/04/2022 ante un reclamo genuino por tratarse de un derecho adquirido hace más de cuarenta años.
- Se propone un profundo análisis estadístico sobre la delegación de Agrarias para determinar el número y concurrencia de los afiliados, los turnos que se asignaban en las diversas especialidades, las actividades administrativas, etc.
- Adultos mayores eligen hacerse atender por PAMI a pesar de ser afiliados de DAMSU. Aducen que con PAMI pueden ser atendidos en las guardias cualquier día de la semana; inconvenientes para trasladarse hasta el centro universitario, etc.
- Privación de atención primaria de la salud que ocasiona pérdidas en la calidad de vida y en lo económico, tanto para los afiliados como para DAMSU.

—------- Hacia el cierre de la lista de oradores, el Señor Vicedecano, Ing. Agr. Joaquín LLERA, expresa que la apertura de la delegación de la FCA fue el resultado de una importante lucha, en 1982 comenzó a funcionar. —----------

—------- Con las condiciones sanitarias impuestas por el aislamiento social, preventivo y obligatorio generado por la pandemia, se cerró la delegación dado que el espacio donde funcionaba no cumplía con las normas de higiene y seguridad que exigían las normas. —---------
—------- Por otra parte, el Ing. LLERA informa que, previo a la pandemia, se tomaba el trabajo de visitar los consultorios para observar el funcionamiento del mismo; pudo comprobar que los médicos asistían y cumplían con la atención de los pacientes aún con sobreturnos; al contrario de lo que manifestaban las autoridades de la gestión del momento, argumento que utilizaban para justificar que no era rentable la delegación en Agrarias; hace hincapié en que el sistema funcionaba bien en turno mañana y tarde. —----------
—------- A partir de la pandemia se crea una estructura con centros satélites para paliar la situación y desconcentrar la atención en la sede central. Sin embargo, luego de escuchar las diversas situaciones planteadas por los afiliados, queda claro que dicha estructura ya no está funcionando bien y ese es el punto que hay que tener en cuenta como así también que nuestro centro capta no solo pacientes de la comunidad sino también de zonas aledañas y departamentos alejados del centro universitario. —----------
—------- Otro punto muy importante a resaltar, es que la Facultad de Ciencias Agrarias es un campus distinto al de la UNCUYO, es decir, se gestiona un territorio vasto con características diferentes y singulares; en este ámbito la comunidad tiene los mismos derechos de atención como los que se dispensan en cualquier otro campus y es muy necesario que se plantee ante las autoridades de la universidad partiendo desde ese argumento, independientemente de la rentabilidad que demande la reapertura de la delegación. Asimismo, el Sr. Vicedecano retoma lo expresado anteriormente en cuanto a la atención primaria de la salud; los agentes que se desempeñan en las diversas actividades de la facultad, están expuestos a riesgos y por ende a sufrir cualquier tipo de accidentes laborales, si hubiera otro tipo de atención inmediata nadie se quejaría, pero la realidad es que el sistema propuesto no funciona. Esos conceptos superan el argumento de rentabilidad negativa que implica la delegación de DAMSU en Agrarias. Es entendible que la reapertura tiene un costo muy alto y que no se puede solucionar todo de manera inmediata, sin embargo, es necesario comenzar con una planificación para recuperar lo que existía. —----------
—------- El Director de Asistencia, Médico Arturo RANDO, interviene para aclarar las consultas referidas a los procedimientos para presentar las recetas y la compra de los medicamentos ya sea en la delegación de DAMSU o en las farmacias particulares. —----------
—------- El Asesor Legal, Abogado Juan F. PINA BAUZÁ aclara algunos conceptos referidos a los descuentos y cuotas de los afiliados. —----------
—------- La Presidente, Contadora Gabriela ROCULÉ, manifiesta que el objeto del encuentro es escuchar a los afiliados para luego evaluar la situación y tomar una decisión definitiva al respecto. Comprende que es necesario brindar atención primaria o de primer nivel en Agrarias y en otras sedes de la universidad y que todo tiene un impacto económico muy importante. También destaca que es necesario ver lo que funciona bien y que la mayoría de los reclamos y decisiones no tiene que ver con la actual gestión, es un problema institucional que viene de años. Dicho esto, se compromete a volver a la Facultad de Ciencias Agrarias y dar una respuesta dentro de un mes. Posteriormente, agradeció el gesto amable de dar la palabra a los afiliados, entiende que no es un tema sencillo y que DAMSU tiene que resolver estos problemas. —----------
—------- La Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI, agradece la participación de los Miembros del Directorio de DAMSU y la presencia de los miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias Agrarias. —----------
---------- Siendo las ONCE (11:00) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión.----------